

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TARDAJOS DE DUERO**

La Junta Vecinal de la E.L.M. de Tardajos de Duero, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 1-2021 del Presupuesto de 2021 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante remanente líquido de tesorería, de acuerdo al siguiente detalle:

1º Modificaciones al alza del presupuesto de gastos:

<i>Aplicación</i>		<i>Descripción</i>	<i>Créditos antes de modificación</i>	<i>Modificaciones de crédito</i>	<i>Créditos finales</i>
<i>Progr.</i>	<i>Econ.</i>				
1330	60900	Instalación Resaltes en Carretera - Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	+15.000,00	15.000,00
TOTAL (€)			0,00	+15.000,00	15.000,00

2º Modificaciones al alza del presupuesto de ingresos:

<i>Aplicación</i>		<i>Descripción</i>	<i>Previsiones antes de modificación</i>	<i>Modificaciones de crédito</i>	<i>Previsiones Definitivas</i>
<i>Progr.</i>	<i>Econ.</i>				
87000		Remanente de Tesorería para gastos generales	0,00	+15.000,00	15.000,00
TOTAL (€) 0,00 +15.000,00					15.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Tardajos de Duero, 25 de junio de 2021.– El Alcalde, José Ignacio Blázquez Blázquez. 1583

BOPSO-80-16072021